

En el encabezado un Escudo del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala. Construir y Crecer Juntos. Gobierno del Estado 2017-2021.

**AÑO 2021**  
**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**  
**EMITE LA CONVOCATORIA No. 001 – EJERCICIO FISCAL 2021**  
**PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE).**

**PROGRAMA: “APOYOS PARA CONSTRUIR JUNTOS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA”**

**CONSIDERANDO**

- I.** Que el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se destinará, exclusivamente, al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población de pobreza, localidades con más alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, **en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**.
- II.** Las obras y acciones antes mencionadas, deberán orientarse preferentemente a las recomendaciones del Informe Anual que emita la Secretaría de Bienestar sobre la situación de pobreza, rezago social, así como el acceso a los derechos sociales y brechas de desigualdad social para las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales de acuerdo a los criterios del Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social (CONEVAL).
- III.** Se emite la presente Convocatoria con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de Marzo del 2020 emitidos por la Secretaría de Bienestar; los artículos 26 fracción I y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 513, fracción III, 515 y 521 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- IV.** Es importante promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con cargo al FISE.

**Se convoca a los interesados a participar en el programa “Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica” FISE 2021 en los rubros siguientes:**

- **Vivienda: Piso y techo firme, construcción de cuarto dormitorio.**
- **Infraestructura Básica: Construcción, ampliación o rehabilitación de obras de red para agua potable y drenaje.**
- **Urbanización: Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentos de adoquín.**

**De acuerdo con las siguientes:**

## B A S E S

1. **El programa queda sujeto a la actualización de las Políticas de Operación emitidas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que emita la Secretaría de Bienestar, el Informe Anual sobre situación de pobreza y rezago social, así como a la suficiencia presupuestaria correspondiente.**
2. Los recursos para el financiamiento de las acciones y obras del programa objeto de esta convocatoria, provendrán del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 como Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios; así como de los recursos estatales y fondos definidos dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021.
3. Los apoyos a otorgar en el Programa “**Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica**”, son los siguientes:
  - a) **Suministro de materiales** para la construcción de pisos y techos firmes, de 16 hasta 32 metros cuadrados por vivienda en planta baja (**no segundos pisos, no obra negra**).
  - b) **Suministro de materiales** para la realización de obras de Infraestructura básica, como agua potable y drenaje.
  - c) **Construcción** de cuarto dormitorio para mitigar el hacinamiento.
  - d) **Suministro de materiales** para la realización de obras de urbanización como guarniciones, banquetas y pavimentos de adoquín.
4. Serán consideradas en el Programa las peticiones que se presenten con motivo de esta Convocatoria, así como las recibidas en oficinas del Gobierno del Estado, integradas en el “Banco de Solicitudes”, que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria.
5. **Requisitos** que deben observar los **solicitantes**:
  - a) Pertenecer a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zonas de Atención Prioritaria.
  - b) Se tomarán en cuenta los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda que incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda (piso de tierra, techo de lámina o desechos) y sus espacios (hacinamiento).
  - c) Que la vivienda sea **propia, habitada** por el solicitante y que cuente con estructura (cadena de cerramiento) que soporte la losa de concreto armado en caso de solicitar techo firme.
  - d) En caso de vivir en hacinamiento (se considera en situación de carencia por hacinamiento a las personas que residen en viviendas cuya razón de personas por cuarto es mayor que 2.5, de acuerdo a CONEVAL), debe contar con espacio para construcción del cuarto dormitorio.
  - e) Las obras de infraestructura básica agua y drenaje a considerar, que sean viables técnicamente y contribuyan a disminuir los rezagos en estos rubros, así como preservar el medio ambiente e impulsen el desarrollo sustentable.

- f) Las obras de urbanización a considerar para la construcción de guarniciones, banquetas y/o pavimento de adoquín deben contar con los servicios básicos (agua, drenaje) en las viviendas y calles solicitadas.
- g) **Responsabilidad compartida: La Secretaría de Planeación y Finanzas suministrará gratuitamente los materiales de construcción y el o los beneficiarios se comprometerán a aportar la mano de obra. En el caso de los cuartos dormitorios, será a criterio de la Secretaría de Planeación y Finanzas y conforme a la disposición presupuestal.**
- h) De acuerdo a la suficiencia presupuestal y demanda de solicitudes para este programa social, podrán considerarse mediante sesión de Comité los proyectos adicionales que se sujeten al apartado de **Considerandos** marcados en esta convocatoria y/o los estipulados en el catálogo FAIS.
- i) **Aceptar sujetarse al procedimiento de selección.**

**Documentación que deben presentar los solicitantes al Programa:**

- 1) Llenar el formato dirigido al C. Gobernador del Estado, correspondiente al apoyo solicitado que emitirá la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas en los módulos de recepción que se instalarán en los municipios de acuerdo al calendario anexo.
- 2) Credencial para votar actualizada (INE), con la dirección donde solicita el apoyo. **(Copia)**
- 3) Acta de nacimiento. **(Copia)**
- 4) CURP del solicitante actualizado. **(Copia)**
- 5) Comprobante de domicilio (preferentemente recibo de agua potable). **(Copia)**
- 6) Título de propiedad, contrato de compra venta, cesión de derechos o donación, constancia de posesión del inmueble objeto del beneficio, con nombre, firma y sello de la autoridad competente. (Solo deberá presentar uno de los antes citados). **(Copia)**
- 7) Croquis de localización de la vivienda donde solicita el apoyo con nombre de las calles.
- 8) Credencial para votar actualizada (INE), de los vecinos solicitantes de las obras a realizar de Infraestructura básica (agua potable y drenaje) Urbanización (guarniciones, banquetas y pavimento de adoquín). **(Copias)**
- 9) Croquis de localización de la obra solicitada con nombre de las calles.

*Nota: Es importante que la dirección registrada en la credencial para votar, sea la misma que la del Título de Propiedad del predio donde solicita el apoyo (Vivienda).*

**IMPORTANTE:** Derivado de la contingencia sanitaria que se registra a nivel nacional, se solicita acudir únicamente la persona interesada que cumpla con los requisitos y bases presentes en esta convocatoria, mantener sana distancia, utilizar cubre bocas/careta, en caso de solicitudes para obras acudir máximo dos personas que representen a los vecinos de la calle y evitar aglomeraciones. Respetar las indicaciones sanitarias que implemente el personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas o de Protección Civil durante todo el proceso de recepción de solicitudes.

**6. Entrega de solicitudes y documentación.**

Los solicitantes deberán entregar su documentación en los lugares siguientes:

MUNICIPIO	LOCALIDADES	MODULO/UBICACIÓN	FECHA	HORARIO
TEPETITLA DE LARDIZABAL	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	25 DE ENERO	10:00 A 14:00 HORAS
SAN PABLO DEL MONTE	SAN ISIDRO BUEN SUCESO	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	25 DE ENERO	10:00 A 15:00 HORAS
SAN PABLO DEL MONTE	TODAS	CENTRO CULTURAL	25 DE ENERO	10:00 A 15:00 HORAS
EL CARMEN TEQUEXQUITLA	VILLA DEL CARMEN TEQUEXQUITLA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	25 DE ENERO	10:00 A 12:00 HORAS
EL CARMEN TEQUEXQUITLA	MAZATEPEC	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD MAZATEPEC	25 DE ENERO	10:00 A 12:00 HORAS
EL CARMEN TEQUEXQUITLA	LA SOLEDAD	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE LA SOLEDAD	25 DE ENERO	10:00 A 11:00 HORAS
EL CARMEN TEQUEXQUITLA	BARRIO DE GUADALUPE Y TEMALACAYUCAN	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE	25 DE ENERO	10:00 A 11:00 HORAS
NATIVITAS	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	25 DE ENERO	10:00 A 14:00 HORAS
AMAXAC DE GUERRERO	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	10:00 A 14:00 HORAS
APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	10:00 A 14:00 HORAS
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	26 DE ENERO	10.00 A 14.00 HORAS

<b>TENANCINGO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>PAPALOTLA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>CUAPIAXTLA</b>	CUAPIAXTLA, BARRIO SAN MIGUEL, SAN ANTONIO, GUADALUPE, ALTA LUZ Y LOS ANGELES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>CUAPIAXTLA</b>	COLONIA IGNACIO ALLENDE Y JOSE MARIA MORELOS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE COLONIA IGNACIO ALLENDE	26 DE ENERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>CUAPIAXTLA</b>	SAN FRANCISCO CUEXCONTZI	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO CUEXCONTZI	26 DE ENERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>CUAPIAXTLA</b>	COLONIA MIGUEL AVILA CAMACHO, COLONIA LOMA BONITA Y SANTA BEATRIZ LA NUEVA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE COLONIA MIGUEL AVILA CAMACHO	26 DE ENERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>TETLATLAHUCA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>SANTA APOLONIA TEACALCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	26 DE ENERO	<b>13:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>SANTA ANA NOPALUCAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>YAUHQUEMEHCAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>XALTOCAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>SAN LUCAS TECOPILCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>XICOHTZINCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>SAN DAMIAN TEXOLOC</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27 DE ENERO	<b>13:00 A 15:00 HORAS</b>

<b>PANOTLA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>EMILIANO ZAPATA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>LÁZARO CÁRDENAS</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>HUEYOTLIPAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>SANTA CATARINA AYOMETLA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>ATLTZAYANCA</b>	ATLTZAYANCA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	28 DE ENERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>ATLTZAYANCA</b>	RANCHERÍA POCITOS, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA MARIA LAS CUEVAS Y SANTA CRUZ POCITOS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE RANCHERÍA POCITOS	28 DE ENERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>ATLTZAYANCA</b>	BARRIO DE SANTIAGO, XALTITLA, SAN JOSE BUENAVISTA, BARRIO LA CONCEPCIÓN	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE BARRIO DE SANTIAGO	28 DE ENERO	<b>12:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>ATLTZAYANCA</b>	BARRIO SAN ANTONIO, BARRIO DE GUADALUPE, SAN ANTONIO TECOPILCO, SAN JUAN OCOTITLA Y LAZARO CARDENAS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE BARRIO SAN ANTONIO	28 DE ENERO	<b>12:30 A 13:00 HORAS</b>
<b>ATLTZAYANCA</b>	CONCEPCIÓN HIDALGO, NAZARET, FELIPE CARRILLO PUERTO Y MESA REDONDA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE CONCEPCIÓN HIDALGO,	28 DE ENERO	<b>13:30 A 15:00 HORAS</b>
<b>ZACATELCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	29 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>TERRENATE</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	29 DE ENERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>ESPAÑITA</b>	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	29 DE ENERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>SAN FRANCISCO TETLANOHCAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	29 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>

<b>LA MAGDALENA TLALTELULCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	29 DE ENERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>HUAMANTLA</b>	HUAMANTLA BARRIOS DE HUAMANTLA, PUEBLO DE LA CRUZ, MARIANO MATAMOROS, ALTAMIRA DE GUADALUPE, PUEBLO DE JESUS, IGNACIO ZARAGOZA, LOS PILARES, COL 6 DE JUNIO LAZARO CARDENAS, COLONIA CUAUHTEMOC, COL. CHAPULTEPEC Y JOSE MARIA MORELOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	29 DE ENERO	<b>10:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>HUAMANTLA</b>	BENITO JUAREZ, FRANCISCO VILLA TECOAC, RANCHERÍA LA LIMA, RANCHERIA EL MOLINO, COL. FRANCISCO I. MADERO, RANCHERÍA DE TORRES, COL. EL VALLE, HERMENEGILDO GALEANA, GENERAL FRANCISCO VILLA, SAN MARTÍN NOTARIO , COL. SAN FRANCISCO TECOAC Y EL CARMEN XALPATLAHUAYA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ	29 DE ENERO	<b>10:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>HUAMANTLA</b>	SAN JOSE XICOHTENCATL Y N.C.P. JOSE MARIA MORESLOS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN JOSE XICOHTENCATL	29 DE ENERO	<b>10:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>ATLANGATEPEC</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01 DE FEBRERO	<b>10:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>SANTA CRUZ QUILEHTLA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>SAN JUAN HUACTZINCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01 DE FEBRERO	<b>13:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>APIZACO</b>	SANTA MARÍA TEXCALAC, GUADALUPE TEXCALAC, SAN ISIDRO	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SANTA MARÍA TEXCALAC	02 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>APIZACO</b>	APIZAQUITO, CERRITO DE GUADALUPE	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE APIZAQUITO	02 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>TLAXCALA</b>	TODAS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD ACUITLAPILCO	02 DE FEBRERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>

<b>TOTOLAC</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	02 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>LA MAGDALENA TLALTELULCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	02 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>SANTA ISABEL XILOXOTLA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	02 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>TEPEYANCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	02 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>SAN JERONIMO ZACUALPAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	02 DE FEBRERO	<b>13:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>APIZACO</b>	COLONIA MORELOS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE COLONIA MORELOS	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS</b>	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>TEOLOCHOLCO</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>CHIAHUTEMPAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS</b>	ZITLALTEPEC	PRESIDENCIA MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS</b>	FRANCISCO JAVIER MINA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE FRANCISCO JAVIER MINA	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:30 HORAS</b>
<b>IXTENCO</b>	IXTENCO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>13:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>SAN JOSE TEACALCO</b>	SAN JOSE TEACALCO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>SAN LORENZO AXOCOMANITLA</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>APIZACO</b>	SANTA ANITA HUILOAC, COLONIAS Y APIZACO CENTRO	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC	03 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA</b>	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	04 DE FEBRERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>

<b>CHIAHUTEMPAN</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	04 DE FEBRERO	<b>10:00 A 14:00 HORAS</b>
<b>TOCATLAN</b>	TOCATLAN	PRESIDENCIA MUNICIPAL	04 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>CUAXOMULCO</b>	CUAXOMULCO, COXTLA, COLONIAS Y BARRIOS	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE CUAXOMULCO	04 DE FEBRERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>CUAXOMULCO</b>	PRIMERA SECCIÓN XALTELULCO Y ZACAMOLPA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE PRIMERA SECCIÓN	04 DE FEBRERO	<b>11:30 A 12:30 HORAS</b>
<b>TZOMPANTEPEC</b>	TZOMPANTEPEC, SAN JUAN QUETZALCOAPAN	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE TZOMPANTEPEC	04 DE FEBRERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>TZOMPANTEPEC</b>	SAN ANDRES AHUASHUATEPEC	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN ANDRES AHUASHUATEPEC	04 DE FEBRERO	<b>11:30 A 12:30 HORAS</b>
<b>TETLA DE LA SOLIDARIDAD</b>	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	04 DE FEBRERO	<b>10:00 A 16:00 HORAS</b>
<b>BENITO JUAREZ</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	05 DE FEBRERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>CALPULALPAN</b>	TODAS	AUDITORIO MUNICIPAL	05 DE FEBRERO	<b>10.00 A 14.00 HORAS</b>
<b>CONTLA DE JUAN CUAMATZI</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	08 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>XALOZTOC</b>	XALOZTOC, VENUSTIANO CARRANZA, SAN PEDRO TLACOTEPEC Y SANTA CRUZ ZACATZONTETLA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	08 DE FEBRERO	<b>10:00 A 13:00 HORAS</b>
<b>XALOZTOC</b>	GUADALUPE TEXMOLAC Y JOSE LOPEZ PORTILLO	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE GUADALUPE TEXMOLAC	08 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>XALOZTOC</b>	COLONIA VELAZCO Y SANTA MARTHA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE COLONIA VELAZCO	08 DE FEBRERO	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>SANTA CRUZ TLAXCALA</b>	SANTA CRUZ TLAXCALA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	08 DE FEBRERO	<b>10:00 A 11:00 HORAS</b>
<b>SANTA CRUZ TLAXCALA</b>	GUADALUPE TLACHCO, SAN LUCAS TLACOHCALCO Y JESUS HUIZTZNAHUAC	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE GUADALUPE TLACHCO	08 DE FEBRERO	<b>11:30 A 12:30 HORAS</b>
<b>CONTLA DE JUAN CUAMATZI</b>	TODAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	09 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>

<b>TLAXCO</b>	COL. ITURBIDE, COL. POSTAL Y VISTA HERMOSA, BARRIO EL SABINAL, MÁXIMO ROJAS XALOSTOC, TECOMALUCAN, ATOTONILCO, LAS MESAS, OJO DE AGUA, CAPILLA DE TEPEYAHUALCO, LA PALMA, LA ROSA, LA CIÉNEGA, ZOTOLUCA, LA MARTINICA, COL. SAN JUAN, COL. EJIDAL, COL. TEPATLAXCO, DIEGO MUÑOZ CAMARGO, LA CUEVA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>
<b>TLAXCO</b>	BARRIO GRANDE, BARRIO CHICO, ACOPIBALCO DEL PEÑÓN, LA HERRADURA, GUADALUPE HUEXOTITLA, EL ROSARIO, CASA BLANCA, MARIANO MATAMOROS, MAGUEY CENIZO, LAGUNILLAS, SAN JOSÉ TEPEYAHUALCO, LA VIGAS, GRACIANO SÁNCHEZ, UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD, QUINTANILLA, SAN LORENZO SOLTEPEC, MAGDALENA SOLTEPEC, JOSÉ MA. MORELOS BUENAVISTA.	PRESIDENCIA MUNICIPAL	11 DE FEBRERO	<b>10:00 A 15:00 HORAS</b>

**Evaluación y aprobación de solicitudes:**

- a) Para su aprobación en el Programa 2021, la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado considerará en primer término las Políticas de Operación de los Programas emitidas por esta Secretaría y los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) emitidos por la Secretaría de Bienestar.
- b) En caso de aplicar al Programa, las solicitudes serán analizadas considerando los criterios siguientes:
  - ✓ Que correspondan a lo previsto en el Programa de Gobierno;
  - ✓ Que se encuentren en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP);
  - ✓ Que se beneficie a población en pobreza extrema o que habite en localidades con dos grados de rezago social;
  - ✓ Que cumplan con la documentación y requisitos de supervisión solicitados.
- c) Se supervisarán los domicilios registrados para verificar que se cumplan los requisitos, así como la viabilidad técnica de los apoyos.

- d) Los solicitantes deberán contestar y firmar el Cuestionario Único de Información socioeconómica (CUIS) que aplicará el personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la Dirección de Desarrollo Social al momento de la verificación (en caso de requerirlo).
- e) Se integrarán al Programa 2021, las acciones y obras calificadas como viables, de acuerdo a la disponibilidad de recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

El listado de beneficiarios aprobados, será publicado en la página electrónica [www.finanzastlax.gob.mx](http://www.finanzastlax.gob.mx)

La presente convocatoria entrará en vigor, a partir de su publicación y podrá ser consultada en la siguiente dirección electrónica [www.finanzastlax.gob.mx](http://www.finanzastlax.gob.mx)

San Pablo Apetatitlán, Tlax; 21 de Enero de 2021.

**Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas**

Secretaria de Planeación y Finanzas

del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

